



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O

LUNES 29 DE AGOSTO AL VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ KARINA EVANGELINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 954057/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Diaz Karina Evangelina, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20360 - 2/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBANO AIDA ROSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 752358/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Albano Aida Rosa en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20357 - 2/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA MOLINA HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 954074/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Heredia Molina Horacio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20356 - 2/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARONTINI CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1124799/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Barontini Cesar en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20355 - 2/9/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA – C.I.F.E.L.S.A – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 674931/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia. A lo demás, a mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo: Sandra Ruth Todjababian – secretaria – Dr. Julio Jose Viñas – Juez. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA – C.I.F.E.L.S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21312 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERROS SRL - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1176324/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de mayo de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley,

debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Por constituido nuevo domicilio procesal por la parte actora, con noticia a la contraria. A lo demás: Téngase presente. Fdo: Maria Verónica Puga – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CERROS SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21313 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINERA SULFACOR SA - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1176313/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia. A lo demás, a mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo: Maria Verónica Puga – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MINERA SULFACOR SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21314 - 2/9/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PEREZ CONTRERAS FRANCISCO Y OTRA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 977022/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo: Ana Laura López – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y

emplácese a la parte demandada PEREZ CONTRERAS FRANCISCO Y PEREZ CONTRERAS HORACIO FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21315 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MARTINEZ MERCEDES ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 868698/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. A mérito de las constancias de autos: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Ana Laura López – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ MERCEDES ROSA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21316 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAS DIEGO SEBASTIAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1363236/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Ana Laura López – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CASAS DIEGO SEBASTIAN Y MIRTA HAYDEE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21317 - 2/9/2011 - \$ 56.-

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCAC SA - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1176204/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2010. A mérito de las constancias de autos: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Ana Laura López – prosecretaria.-

Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SCAC S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21318 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSERRAT SRL - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 977028/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2010. A mérito de las constancias de autos: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Ana Laura López – prosecretaria.-

Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MONSERRAT SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21319 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSTRUCCIONES VI – CIV S.A - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1176106/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2010. Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia. A lo demás, líbrese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Fdo: Ana Laura López – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CONSTRUCCIONES VI – CIV S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21320 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREIRE RICARDO OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1704598/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos

por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Gil Gregorio – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada FREIRE RICARDO OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21321 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIASUTTI LOPEZANAMARTA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1359897/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de noviembre de 2010. Por acompañada la cedula de notificación mencionada. Publíquense edictos en los términos de la ley 9201 a los fines de la citación de los herederos del demandado. Fdo: Néstor Luis Zabala – Secretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a los herederos del causante demandado Sr. BIASUTTI ROBERTO SANTOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21322 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMB DE MEADE CATALINA - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1722721/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandando en los términos de los art. 152, 165 del CPCC y art. 4º de la ley 9024. Fdo: Ponsella Mónica Alejandra – prosecretaria.-

Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada RAMB DE MEADE CATALINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21323 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYO SA - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1604094/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MAYO S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21324 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ GENARO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1522123/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GUTIERREZ GENARO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21325 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO CARLOS CLAUDIO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 945690/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MACHADO CARLOS CLAUDIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21326 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERO NELBA ROSA BARBARA - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1360064/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada BARBERO NELBA ROSA NELIDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21327 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DAVID HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1618112/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SALOMON SERGIO Y AIMONETTO NANCY TERESITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21328 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DAVID HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1618112/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SALOMON SERGIO Y AIMONETTO NANCY TERESITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21329 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPINOSA PAZ MANUEL - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1724295/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – prosecretario.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ESPINOZA PAZ MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21330 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO RICARDO AMANCIO - EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1784703/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Ponsella Mónica Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y

PATRICIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21406 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANETTI JOSE GREGORIO - EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR - Expte Nº 1722676/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBIJIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21407 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIMON BAUTISTA- EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR - Expte Nº 1722681/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CALSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21408 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELAZQUEZ CATALINA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1360951/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VELAZQUEZ CATALINA Y PALACIOS JOSEFA NICOLASA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21409 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra.

Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPONTON RUBEN DARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1137718/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SPONTON RUBEN DARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21410 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES LORENZO NAPOLEON - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1139093/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TORRES LORENZO NAPOLEON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21412 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVEROS LOS CAROLINOS SRL - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1176241/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VIVERO LOS CAROLINOS SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21411 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CSAKY LADISLAO - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 728370/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y

emplácese a la parte demandada CSAKY LADISLAO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21541 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL DURAB SUSANA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1724027/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada DURAN SUSANA CRISTINA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21542 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE ALMADAROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1522699/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA DE ALMADAROSARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21543 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA HECTOR RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1360331/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada FIGUEROA HECTOR RUBEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21544 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERNANDEZ DE JARA MARTHA - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1360053/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada HERNANDEZ DE JARA MARTHA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21545 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DESTRUEL MARIA MARTA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 911188/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada DESTRUEL MICAELA SOLEDAD, DESTRUEL MARIA MARTA, ALBARENGA EMILIO HORACIO Y COCCILO ROSALBA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21546 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR - Expte Nº 1522674/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CEBALLOS FRANCISCO VICTORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21547 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECATO DANIELA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1522684/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4° Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CECATO DANIELA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21548 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA RAMONALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1604129/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° Ley 9024). Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CARRANZA RAMÓN ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21549 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA DEL VALLE RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1784398/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4° Ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SOSA ADOLFO DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21550 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO ERNESTO GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1784425/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4° Ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ACEVEDO ERNESTO GERMAN

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21551 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSTRUCTOR SRL TOTAL SA - EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1784231/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4° Ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada FONSECA MARIAANGELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21552 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCADO LAURA DEBORA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1522713/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4° Ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MERCADO LAURA DEBORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21553 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA DONACIONAAMBROSIO - EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR - Expte N° 1359866/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MANSILLA DONACIANO AMBROSIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21554 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA ROQUE ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1366338/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MOLINA ROQUE ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21555 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TECCHIO OSCAR ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1704666/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TECCHIO OSCAR ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21556 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAVAINI GAUDENCIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1722725/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TRAVAINI GAUDENCIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21557 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAYOA TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1724046/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GARAYOA TOMAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21558 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1724301/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica – prosecretaria.- Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GARAY FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21559 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERBERIAN ANA PATRICIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 954028/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Berberian Ana Patricia, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20300 - 2/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PULICH JUAN Y CIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405490/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Pulich Juan y Cia, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20299 - 2/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ T Y U GLAYBOR SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 751220/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a T Y U Glaybor srl, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y

cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20298 - 2/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMALLO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1125716/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ramallo Luis Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20297 - 2/9/2011 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOBLE CIRCULO SRL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1196945/36, cita a DOBLE CIRCULO SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20301 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VENTURA PEDRO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1151570/36, cita a VENTURA PEDRO Y MAZZA LORENZO NUNCIO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20302 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AQUINO SANTOS AVELINO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 979858/36, cita a AQUINO SANTOS AVELINO Y SAADE HILDA TRINIDAD conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate

para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20303 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 981425/36, cita a FERNANDEZ MANUEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20304 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CLINICA PRIVADA NUEVA CORDOBA SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1180064/36, cita a CLINICA PRIVADA NUEVA CORDOBA SA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20305 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLEXOGRAFICA DEL PLATA SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1193518/36, cita a FLEXOGRAFICA DEL PLATA SA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20306 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CLUB SPORTIVO FERRO POST – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 743491/36, cita a CLUB SPORTIVO FERRO POST conforme la

siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20307 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOVIG SACIF – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1196960/36, cita a LOVIG SACIF conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20308 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BONATTI VALDIVIA DE CAVIEDES CARMEN NARCISA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1427927/36, cita a BONATTI VALDIVIA DE CAVIEDES CARMEN NARCISA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20309 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TEX SUIK SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1196948/36, cita a TEX SUIK SA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20310 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELAZQUEZ

HECTOR PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1156906/36, cita a VELAZQUEZ HECTOR PEDRO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20311 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORENO SANCHEZ ANA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1427104/36, cita a MORENO SANCHEZ ANA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20312 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MINGRONE SANTOS DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1193497/36, cita a MINGRONE SANTOS DOMINGO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20313 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRANSPORTES GADEA HERMANOS S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1202155/36, cita a TRANSPORTES GADEA HERMANOS S.A. conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20314 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ YOUNG CARLOS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1193506/36, cita a YOUNG CARLOS RAUL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20315 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ELECTRONICA ARGOS SRL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1196969/36, cita a ELECTRONICA AGROS SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20316 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHEQUER ABDO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1427108/36, cita a CHEQUER ABDO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20317 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOUMEROU AUGUSTO S – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 743492/36, cita a SOUMEROU AUGUSTO S conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo

Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20318 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEMSA HERRAMIENTAS MANUALES SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1193533/36, cita a HEMSA HERRAMIENTAS MANUALES SA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20319 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ DE VILLAFANE LIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 735906/36, cita a MARTINEZ DE VILLAFANE LIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20320 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RE CRESPO FEDERICO SANTIAGO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1592939/36, cita a RE CRESPO FEDERICO SANTIAGO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20321 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (21° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA HUMBERTO DANIEL Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1194066/36, cita a los Sucesores y/o Herederos de la Sra. SOSA MARIA CONSUELO conforme la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de julio de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos de la Sra. Maria Consuelo Sosa para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial." Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth - Secretaria.-

5 días – 21011 - 2/9/2011 - \$ 60.-

Se hace saber a los Sres. MARGARITA CATALINA RAMELLO DE ROBINO (L.C. 7.350.304) y OMAR JOSE DOMINGO ROBINO (L.E. 6.465.822) que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Chialro Viuda de Robino, María Margarita y otros – Presentación Múltiple Fiscal – Otras causas de Remisión – Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 409968/36" Que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P. B. pasillo Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas - Córdoba. Por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se cita a los demandados MARGARITA CATALINA RAMELLO DE ROBINO y OMAR JOSE DOMINGO ROBINO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Firmado: Dra. María Verónica Garade – MP 1-30207 – Procurador Fiscal 55184.- "Córdoba, Tres (03) de Mayo de 2006. Agréguese las constancias acompañadas. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente el desistimiento formulado. Por ampliada la demanda. Notifíquese. Recaratúlense las actuaciones".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2010. Téngase presente. Publíquense edictos a los fines de las citaciones de los codemandados, con las prevenciones de los arts. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 21019 - 2/9/2011 - \$ 96.-

Se hace saber a AMICUCCI MARIO, que en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Amicucci, Mario - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1209966/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P. B. pasillo Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza al demandado AMICUCCI MARIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado: Dra. María Verónica Garade - MP 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de Mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos

por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)" Firmado: María Verónica Puga. Prosecretaria.

5 días – 21018 - 2/9/2011 - \$ 68.-

El Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sr. Viñas Julio José, cita y emplaza al/los SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. CARLOS DE LA RUA (MI 6.407.222) en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ De La Rúa, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 993153/36" Por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02: "Córdoba, diecinueve (19) de Julio de 2011. Atento constancias de autos, cítese y emplácese AL/LOS SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. CARLOS DE LA RUA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial".- Firmado Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 21020 - 2/9/2011 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUIZ EUGENIO EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1697260/36, cita a RUIZ EUGENIO EDUARDO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20101 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUIRRE ESTHER ZULEMA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1390461/36, cita a TERPSTRA BJORN MICHAEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20102 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALEGRE ADELMA ENRIQUETA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1206478/36, cita a ALEGRE

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20119 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMPAÑIA CONSTRUCTORA CORDOBA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1129728/36, cita a COMPAÑIA CONSTRUCTORA CORDOBA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20120 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRAL Y CIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1619037/36, cita a SOSA CABRAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20121 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CIMA DE HERRERA SILVIA ESTHER Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1171021/36, cita a CIMA DE HERRERA SILVIA ESTHER Y DIONISIO MARIA DE LOS ANGELES conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20122 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIZZI RAQUELA ORAQUEL O RAQUEL TRINIDAD – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1206403/36, cita a RIZZI RAQUELA O RAQUEL O RAQUEL TRINIDAD conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20123 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOME ANA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1651730/36, cita a TOME ANA MARIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20124 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA MARCIANA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1619069/36, cita a ACOSTA MARCIANA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 20125 - 2/9/2011 - \$ 52.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Oscar Alonso Gimenez-Ejecutivo-Expte. N°11-/P.99-08: "Corral de Bustos-Ifflinger, 30 de Mayo de 2011. Atento lo solicitado, constancias de autos, agréguese el oficio acompañado téngase presente lo manifestado por la compareciente y cítese y emplácese al/los demandado/s por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Marta Inés Abriola-Secretaria

5 días – 21865 - 2/9/2011 - \$ 48.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Eugenio Belandi-Ejecutivo-Expte. N°646-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 30 de Mayo de 2011. Atento lo solicitado, constancias de autos, agréguese el oficio acompañado téngase presente lo manifestado por la compareciente y cítese y emplácese al/los demandado/s por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Marta Inés Abriola-Secretaria.

5 días – 21866 - 2/9/2011 - \$ 44.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/José Ignacio Gutierrez-Ejecutivo- Expte. N°07-Planilla 47-08: "Marcos Juárez, 07 de Junio de 2011. Cítese y emplácese al/la Sr./a. Jose Ignacio Gutierrez por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. José M. Tonelli-Juez; Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria

5 días – 21867 - 2/9/2011 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Luis Oliva-Ejecutivo-Expte. N°22/P.47-08: "Marcos Juárez, 10 de Mayo de 2011. Atento lo solicitado, constancias de autos, criterio sentado por este Tribunal y la naturaleza fiscal de la presente causa, notifíquese por edictos el proveído de fs. 16 vta." Fdo: Dr. Domingo E. Valgañón-Juez; Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.- El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/Luis Oliva-Ejecutivo"- (Expte. N°22/P.47-08), CITA al Sr. LUIS OLIVA para que en el término de tres días contesta la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende a las suma de Pesos Dos mil trescientos veintiocho con sesenta y un centavos (\$2.328,61).

5 días – 21868 - 2/9/2011 - \$ 44.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Instituto Provincial de la Vivienda-Ejecutivo-Expte. N°136-05: "Marcos Juárez, 31 de Mayo de 2011. De la liquidación de capital intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria - El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/Instituto Provincial de la Vivienda-Ejecutivo"- (Expte. N°136-05), CITA al Sr. LUIS ANGEL RIPERT para que en el término de tres días contesta la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende a las suma de Pesos Tres mil cinco con veintiocho centavos (\$3.005,28).

5 días – 21869 - 2/9/2011 - \$ 52.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Antolin Almaraz-Ejecutivo- Expte. N°628-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 09 de Mayo de 2011.

Proveyendo al escrito de fs. 25, téngase presente la manifestación efectuada por la compareciente. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antolin Almaraz por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada ley). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Marta Inés Abriola-Secretaria.

5 días – 21870 - 2/9/2011 - \$ 48.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Luis Angel Berbetoros-Ejecutivo-Expte. N°684-03: "Marcos Juárez, 05 de Mayo de 2011. De la Planilla vista al demandado. Notifíquese". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.- El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/Luis Angel Berbetoros-Ejecutivo"- (Expte. N°684-03), CITA al Sr. LUIS ANGEL BERBETOROS para que en el término de tres días contesta la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende a las suma de Pesos Dos mil quinientos cuarenta y nueve con sesenta y nueve centavos (\$2.549,69).

5 días – 21871 - 2/9/2011 - \$ 44.-

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Luis Angel Berbetoros-Ejecutivo-Expte. N°149-05: "Marcos Juárez, 05 de Mayo de 2011. De la Planilla vista al demandado. Notifíquese". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.- El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/Luis Angel Berbetoros-Ejecutivo"- (Expte. N°149-05), CITA al Sr. LUIS ANGEL BERBETOROS para que en el término de tres días contesta la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende a las suma de Pesos Dos mil seiscientos ochenta con seis centavos (\$2.680,06).

5 días – 21872 - 2/9/2011 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Héctor Alberto Aris-Ejecutivo-Expte. N°3441-06: "Marcos Juárez, 05 de Mayo de 2011. De la Planilla vista al demandado. Notifíquese". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.- El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/Héctor Alberto Aris-Ejecutivo"- (Expte. N°3441-06), CITA al Sr. HECTOR ALBERTO ARIS para que en el término de tres días contesta la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende a las suma de Pesos Tres mil doscientos sesenta y uno con sesenta y nueve centavos (\$3.261,69).

5 días – 21873 - 2/9/2011 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Luis Sosa-Ejecutivo-Expte. N°64-/P.42-08: "Marcos Juárez, 30 de Junio de 2011. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Luis Sosa por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término e veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate

en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo E. Valgañon-Juez; Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.

5 días – 21874 - 2/9/2011 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Emilio Miguel José De Micheli-Ejecutivo-Expte. Nº50/P.23-08: "Marcos Juárez, 30 de Junio de 2011. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Emilio Miguel José De Micheli por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término e veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo E. Valgañon-Juez; Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria

5 días – 21875 - 2/9/2011 - \$ 40.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecución Fiscal, de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avendaño María Griselda – Ejecutivo"; Expte 46555/09, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 16 de Junio de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Notifíquese. Fdo: Dr. Ariel Macagno (Juez) Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario). A los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, o ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 21731 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Moldero Manuel – Ejecutivo"; Expte 4272/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesto: Río Tercero, 14 de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la Institución actora ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por ley provincial 9576 y art 564 del CPCC Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Rodolfo Ferreyra (Prosecretario Letrado) Río Tercero, 16 de Mayo de 2011. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 113 y 152 del CPC y arts. 4º e la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 21732 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones

Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Tomás Ruiz– Ejecutivo"; Expte 268/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 15 de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la Institución actora ejecútase el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por ley provincial 9576 y art 564 del CPCC. Notifíquese Fdo: Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Rodolfo Ferreyra (Prosecretario Letrado) Río Tercero, 16 de Mayo de 2011. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 113 y 152 del CPC y arts. 4º e la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días – 21733 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Via Oscar– Ejecutivo"; Expte 194933/10, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 19 de Mayo de 2011: Atento a lo manifestado y consultados los servicios por SAC, de conformidad a lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y art. 4º de la Ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria) A los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, o ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 21734 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado Eusebio Miguel- Ejecutivo"; Expte 43794/09, domicilio Tribunal Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 19 de Mayo de 2011: Atento a lo manifestado y consultados los servicios por SAC, de conformidad a lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y art. 4º de la Ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria) A los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, o ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 21735 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ José Antonio Mayorga- Ejecutivo"; Expte 1039/04, domicilio Tribunal Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 19 de Mayo de 2011: Atento a lo manifestado y consultados los servicios por SAC, de conformidad a lo dispuesto por el arts.

152 del CPC y art. 4º de la Ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria) A los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, o ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 21736 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecución Fiscal, de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Leguizamón Raul Calixto – Ejecutivo"; Expte 241/07, domicilio Tribunal Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2010. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Ariel Macagno (Juez) Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario)

5 días – 21737 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Podesta de Oviedo Ida Elda– Ejecutivo"; Expte 7089/007, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 06 de Abril de 2010. Procédase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes del Código Tributario Provincial y Ley 9024. Fdo: Dr. Rodolfo Ferreyra (Pro Secretario) A los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, o ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 21738 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecución Fiscal, de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Reynoso Rosalina Silveria – Ejecutivo"; Expte 917/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 16 de Abril de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Atento lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Ariel

Macagno (Juez) Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario)-

5 días – 21739 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecución Fiscal, de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Estrada de Esteban – Ejecutivo"; Expte 295/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379 manifiesta: Río Tercero, 28 de Mayo de 2011. Publíquense edictos en los términos de ley. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Atento lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días – 21740 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecución Fiscal, de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Instituto Provincial de la Vivienda - Ejecutivo"; Expte 2110/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 01 de Febrero de 2011. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Por ampliada y/o rectificada la demanda. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Dr. Ariel Macagno (Juez) Río Tercero, 28 de Marzo de 2011. Publíquense edictos en los términos de ley. Ampliando el decreto de fs. 10: Téngase presente el desistimiento formulado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del CPC cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días – 21741 - 2/9/2011 - \$ 76.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales, de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Instituto Provincial de la Vivienda – Ejecutivo"; Expte 2086/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379., manifiesta: Río Tercero, 01 de Febrero de 2011. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Por ampliada y/o rectificada la demanda. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Dr. Ariel Macagno (Juez) Río Tercero, 28 de Marzo de 2011. Ampliando el decreto de fs. 13: Téngase presente el desistimiento formulado. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Atento lo solicitado

constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del CPC cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días – 21742 - 2/9/2011 - \$ 76.-

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lucero Marcelo Eloy – Ejecutivo"; Expte 4630/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de Agosto de 2010. Procédase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes del Código Tributario Provincial y Ley 9024. Fdo: Dr. Rodolfo Ferreyra (Pro Secretario) A los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 21743 - 2/9/2011 - \$ 48.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Juan Chafredo Rossi – Ejecutivo"; Expte 2328/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de marzo de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Ariel Macagno (Juez), Dra. Claudia Pierna (prosecretaria letrada)

5 días – 21744 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Adolfo Atilio José Peña – Ejecutivo"; Expte 2350/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de marzo de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado

por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Ariel Macagno (Juez), Dra. Claudia Pierna (prosecretaria letrada)

5 días – 21745 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Samuel Gorban – Ejecutivo"; Expte 1050/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de marzo de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Ariel Macagno (Juez), Dra. Claudia Pierna (prosecretaria letrada)

5 días – 21746 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Adolfo Atilio José Peña – Ejecutivo"; Expte 2355/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de marzo de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Ariel Macagno (Juez), Dra. Claudia Pierna (prosecretaria letrada)

5 días – 21747 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Del Barco Bienvenida – Ejecutivo"; Expte 320/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de marzo de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la

acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Ariel Macagno (Juez), Dra. Claudia Pierna (prosecretaria letrada)

5 días – 21748 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ José Antonio Sánchez y otro – Ejecutivo"; Expte 945/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, manifiesta: Río Tercero, 17 de marzo de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Ariel Macagno (Juez), Dra. Claudia Pierna (prosecretaria letrada)

5 días – 21749 - 2/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de 1º Inst y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra Vda de Carranza – Ejecutivo"; Expte 57302/10, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379 Manifiesta: Río Tercero, 09 de Noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Por ampliada y/o rectificadas la demanda. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones; tómesese razón en el libro de entradas/SAC. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Carlos Vilches (Pro Secretario) Dr. Ariel Macagno (Juez) Río Tercero, 14 de Abril de 2011. Publíquense edictos en los términos de ley. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria) Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del CPC cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días – 21750 - 2/9/2011 - \$ 80.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra.

Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALCAZAR ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1724287/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ALCAZAR ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22005 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIVERO ADOLFO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1724303/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MONTIVERO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22006 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALSADELLA JOSE – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1724026/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MONTOYA MARIA AURELIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22007 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO JOSE RAMON – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1360967/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada AGÜERO JOSE RAMÓN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22008 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ LUIS ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1604121/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GUTIERREZ JOSE LUIS ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22009 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ DE NIETO ROSA DEL CARMEN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1365754/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada FERNANDEZ DE NIETO ROSA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22010 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA ARENALES – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1829543/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada COOPERATIVA ARENALES DE CREDITOS, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22011 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA JOSE MANUEL – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1784397/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA JOSE MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22012 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LACIAR JUSTO – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1522675/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada LACIAR FRANCISCO JUSTO Y CACERES DE LACIAR MARCELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22013 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MARIA JOSE Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1137683/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MOLINA MARIA JOSE, MOLINA GUSTAVO FABIAN, MOLINA CLAUDIA MARCELA, MOLINA HUGO ANTONIO Y MANSO ENRIQUETA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22014 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO CLEOTILDE Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 911213/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MOYANO CLEOTILDE Y MOYANO ANTONIA para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22015 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ APARICIO BEATRIZ AMELIA – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1814858/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada APARICIO BEATRIZ AMALIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22016 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARABAJAL ERNESTO FABIAN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1814841/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CARABAJAL ERNESTO FABIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22017 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO LA INMOBILIARIA LTDA – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1784232/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VILLAGRA MARCELO RICARDO Y POLO CLAUDIA CLARA PATRICIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22018 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ RAMON ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1704672/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ RAMON ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22019 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA CARLOS ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1724309/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada MANSILLA CARLOS ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22020 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTIME LUIS FABIAN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1814835/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ARTIME LUIS FABIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 22021 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA VERA JUANA – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1604113/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA VERA JUAN JOSE, D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL Y KONOVNITZINE ALEJANDRO para que en el término de veinte

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22054 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMO ANTONIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1724021/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ ANA RITA, FARIAS CIPRIANO MANUEL, VILLARRUEL OSCAR ANIBAL, ALTAMIRANO ELBAROSA, PIOLETTI RUBEN ADRIAN, ALAMO ANTONIO RICARDO, GOMEZ NELIDA ANTONIA, GUERRA RAMÓN REIMUNDO, GAGGINO ALEJANDRO HORACIO JOSE Y REQUENA HECTOR HUGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22055 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1604122/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CASTRO JOSE LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22056 - 2/9/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMANO PABLO MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 412672/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ROMANO PABLO MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22057 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra.

Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ESTEBAN JUAN - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1139206/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada LOPEZ ESTEBAN JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22058 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GEREMIA RICARDO GABRIEL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 675675/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada RICARDO GABRIEL GEREMIA Y SILVIA ALEJANDRA MARIA GEREMIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22059 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA PALMIRANOEMI - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1139109/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VIDELA PALMIRANOEMI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22060 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERUATTO PABLO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1366350/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada BERUATTO PABLO PEDRO para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22061 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANE JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1366358/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada BRANE JOSE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22062 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 917137/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE, ACOSTA RODRIGO MARTIN Y ACOSTA SILVANA ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22063 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMANALEJANDRO RENE - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 914446/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMANALEJANDRO RENE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22064 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMOS ROBERTO EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1139168/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada RAMOS ROBERTO EMILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22065 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE MATIAS DAMIAN - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 914465/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ZARATE MATIAS DAMIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22066 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLASCO SERGIO OCTAVIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 919937/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada BLASCO SERGIO OCTAVIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22067 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHEVERRIA NICOLAS URBINO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 919952/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22092 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA LEONARDO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 913380/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VIDELA LEONARDO MARTIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22093 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERO PABLO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1724281/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada FERRERO PABLO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22094 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMUNA VILLAS CIUDAD AMERICA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1829550/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada COMUNA VILLAS CIUDAD AMERICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22095 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1704691/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22096 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ LUQUE DE ARGUELLO PATRICIA - EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR - Expte N° 1724037/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TOLEDO MARTA DE LOS REMEDIOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22097 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI ALEJANDRO RAUL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 945686/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ROSSI ALEJANDRO RAUL Y RAMB MARIO ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22098 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUSCULLEDA ALBERTO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR - Expte N° 1522690/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada RUSCULLEDA MARTIALBERTO EDUARDO para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22099 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLAK MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1365481/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada POLAK MARIA ELENA Y ELENA EVA GONZALEZ TOLEDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22100 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUEBLA HORTENSIA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1618103/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada PUEBLA HORTENSIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22101 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGANO MARCOS ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - RECARATULAR Expte N° 1724298/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada PAGANO MARCOS ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22102 - 2/9/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPAMER SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 914455/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SUPAMER S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22103 - 2/9/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA PEDRO NORBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 945657/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada HERRERA PEDRO NORBERTO Y SARMIENTO HUGO ERNESTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22104 - 2/9/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA POSTA S.A - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 740860/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada LA POSTA S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22105 - 2/9/2011 - \$ 56.-